



RESOLUCION No. 0930-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L.Nº 22744 que - aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980 - y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatural Nº 0880-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educa - ción Física y Deportes;

Que es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Institu - to Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1163 - Desarrollo del Sistema RED, según el siguiente deta - lle :

VOLUMEN	: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 11 EDUCACION
PLIEGO	: 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1163 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1163.1 EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACION
ACTIVIDAD	: 1163.1.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE RECREACION
UNIDAD EJECUTORA	: DINAR

..//



RESOLUCION No. 0930-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

- 2 -

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 4'463,000.00
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	2'239,000.00
03	Personal	45,000.00
04	Transitoria Pensionable	394,000.00
06	Gratificaciones	20,000.00
07	Por Horas Extraordinarias	35,000.00
08	Familiar	46,000.00
17	Del Empleado Eventual Contratado	1'669,000.00
21	Créditos Devengados y Reconocidos	15,000.00
02.00	<u>BIENES</u>	S/. 2'650,000.00
02	Racionamientos	45,000.00
06	Materiales de escritorio	550,000.00
10	Materiales de construcción	100,000.00
11	Materiales eléctricos	20,000.00
14	Materiales de impresión	500,000.00
15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	100,000.00
16	Materiales deportivos	675,000.00
18	Materiales de limpieza	80,000.00
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	400,000.00
23	Repuestos	50,000.00
26	Otros	100,000.00
27	Créditos, devengados y reconocidos	30,000.00
03.00	<u>SERVICIOS</u>	S/. 1'300,000.00
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	35,000.00
03	Movilidad local	165,000.00
04	Atenciones oficiales y celebraciones	18,000.00
05	Seguros Personales	8,000.00
06	Seguros No Personales	50,000.00
09	Embalaje, Flete y Almacenaje	200,000.00
11	Mantenimiento y reparación	300,000.00
12	Tasas de servicios públicos	138,000.00



RESOLUCION No. 0930-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

- 3 -

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
13	Tarifas por Servicios Públicos	84,000.00
15	Derechos de aduana	90,000.00
17	Impresiones	7,000.00
19	Encuadernación	50,000.00
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	100,000.00
26	Otros	50,000.00
27	Créditos devengados y reconocidos	5,000.00
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	S/. 567,000.00
01	Al Seguro Social del Perú (Enf-Mat)	299,000.00
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	268,000.00
TOTAL GENERAL		S/. 8'980,000.00

Artículo Segundo.- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con - las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	S/. 450,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIA	S/. 8'530,000.00
- Sector 11 Ministerio de Educación	S/. 5'530,000.00
- Internas EPAPRODE	S/. 3'000,000.00
TOTAL GENERAL	S/. 8'980,000.00

Artículo Tercero.- El Sub-Programa 1163.1 tiene solo una Actividad, la 1163.1.01, por lo que el presente analítico tiene validez para el nivel de Sub-Programa.

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OP/JAF
TCC/EGAN
fbl.